

→ Iñigo González
(13/9/94)

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CURSO

El sector lácteo gallego: escenario de futuro

1994

Perspectivas de futuro del sector lácteo gallego: una contribución a la reflexión desde Bruselas. (1)

GARCÍA AZCÁRATE TOMÁS, Administrador Principal de la Comisión de la Unión Europea, Dirección General de Agricultura, Unidad de Análisis y Planificación General.

(1) las opiniones expresadas en esta contribución solo comprometen a su autor y no a la Institución para la cual trabaja.

La Universidad de Santiago de Compostela ha organizado este Curso sobre el futuro del sector lácteo gallego y me ha contactado para hablar de sus perspectivas desde el punto de vista europeo, esto es, desde el punto de vista de su integración en el sector lácteo de la Unión Europea.

Cabria pensar que este enfoque es innecesario. En efecto, al existir cuotas lácteas, el futuro del sector consistiría en producir su cuota sin tener otra preocupación. Habría llegado entonces la hora de los técnicos en nutrición animal y en gestión del ganado.

Sin embargo esta no es todavía, a mi juicio, la situación actual, con todos los respetos que me merecen estas dos honrosas profesiones. Creo, quizás guiado por la natural resistencia de muchos profesionales y profesiones a desaparecer, que todavía tenemos **algo que aportar a la reflexión** los economistas agrarios y los economistas europeos. Todo parece indicar que el sistema de cuotas lácteas va a perdurar en un horizonte previsible que llega hasta el año 2.000. Sin embargo, persisten muchos nubarrones sobre el futuro del sector. El propósito de esta intervención es contribuir a analizar los siguientes:

- la evolución previsible del mercado mundial de leche y productos lácteos, con una referencia especial al impacto de la Ronda Uruguay;
- la evolución previsible del mercado comunitario y el impacto previsible de los acuerdos del GATT;

I. Evolución del mercado mundial

Antes de adentrarse en el análisis del mercado mundial de productos lácteos (y del impacto de la Ronda Uruguay), conviene en pocas palabras recordar algunas de sus características principales :

- los principales productos objetos de comercio son la leche en polvo desnatada , el queso y la mantequilla.
- la cuota de mercado de la Unión Europea en cuanto a exportaciones se refiere fue del 47% en 1993. Le siguen Nueva-Zelanda (18%), Australia (7%) y los Estados Unidos (6.7%).

Exportaciones mundiales en 1993 (en equivalente leche)

	000 toneladas	%
Unión Europea	13,257	47
Nueva Zelanda	5,071	18
Australia	1,961	7
U.S.A.	1,888	7
Canadá	450	2
Otros.	5,426	19
Total	28,053	100

Fuente: Comisión de la Unión Europea

- los Estados Unidos han multiplicado en valor absoluto sus exportaciones de mantequilla por 4. Esto se debe a la utilización del programa DEIP (Programa de fomento a la exportación de Productos lácteos), en particular para los países de Sudamérica, de América central y del Norte de Africa.

Evolución de las exportaciones de mantequilla (000 t)

	1985	1993
Unión Europea	387	230
U.S.A.	44	165
Nueva Zelanda	217	241
Australia	43	87

Fuente: Comisión de la Unión Europea

- los mayores mercados importadores son los de Rusia y otras antiguas Repúblicas soviéticas para la mantequilla, México para la leche en pdo desnatada y Japón para una amplia gama de productos lácteos.

La situación futura

La F.A.O. ha publicado a finales del año 1993 un estudio sobre la situación actual de la agricultura mundial y sus perspectivas hasta el año 2010. La O.C.D.E., mas modesta, se limita al año 1998. Entre las conclusiones de ambos estudios, cabría destacar:

- el relativo estancamiento en el que se encuentra el sector lácteo. Esta situación es el resultado, primero, de los políticas de control de la oferta existentes en numerosos países desarrollados y la reducción de los excedentes disponibles exportados con subvenciones.
- La responsabilidad de la Unión Europea en ambos fenómenos no se le escapa a nadie. También incide en este estancamiento la crisis política y productiva que están viviendo los Países de la Europa Central y Oriental (P.E.C.O.) y las repúblicas que conformaron a la Unión Soviética. En cambio, progresarían las producciones en Nueva-Zelanda y Australia, al subir los precios mundiales y en los Estados Unidos a raíz de la autorización de la somatropina bovina.

Evolución de la producción Mio.t

	1990/92	1994	1998
Unión Europea	113.4	109.0	109.0
Estados Unidos	67.8	70.8	72.6
Canadá	7.9	7.5	7.4
Australia	6.9	7.9	8.1
Nueva-Zelanda	8.2	8.6	9.5
Japón	8.4	9.0	9.7
Total O.C.D.E.	216	221	230.8
Ex-U.R.S.S.	98	90	
P.E.C.O	47	29	

Fuente: O.C.D.E. (1994) y Comisión de la Unión Europea

- La F.A.O. no ve síntomas de dinamismo en la demanda de los países desarrollados. La O.C.D.E. subraya la continuidad de las grandes tendencias actuales del consumo: disminución en el caso de las mantequillas, aumento para los productos lácteos frescos y los quesos, consolidación de la importancia de los productos con menos contenido en grasas.

- Sin tener en cuenta el acuerdo de la Ronda Uruguay, la O.C.D.E. considera que los precios mundiales deberían subir, con respecto a los de 1993, en un 20% para la mantequilla y la leche en polvo desnatada, y un 15% para los quesos, por la reducción de existencias que debería producirse a lo largo de la década de los 90.
- Persisten importantes incertidumbres que pueden perturbar este análisis relativamente optimista de la O.C.D.E. La mas importante es la evolución en las antiguas repúblicas que formaban la Unión Soviética, le siguen el impacto de la somatropina bovina tanto en la producción como en el consumo, así como la evolución del precio de los cereales, que es decisivo en la demanda de leche en polvo desnatada para la alimentación del ganado.
- En cuanto a los Países en Vías de Desarrollo (P.V.D.), su evolución desde el principio de la década de los 70 consiste en un progresivo aumento de sus producciones y unas menores necesidades de importaciones. El incremento del consumo local se cubrirá esencialmente con el aumento de la producción local.

La situación en los P.V.D. Mio.t.

	Producción	Consumo	Importaciones
1988/89	147	164	17
2010	248	273	25

Fuente: F.A.O. (1993)

II. La Ronda Uruguay y el mercado mundial

El análisis de las conclusiones de la "Ronda Uruguay" de negociaciones internacionales comerciales en el marco del G.A.T.T. se realizara en dos etapas:

- la exposición del contenido del Acuerdo, primero, y
- sus consecuencias previsibles sobre el mercado mundial de los productos lácteos. Las consecuencias sobre la economía láctea comunitaria serán abordados mas adelante, en los apartados dedicados a la situación en la Unión Europea.

2.1 El contenido del Acuerdo

El sector lácteo no ha merecido un tratamiento diferente del de los restantes grandes sectores productivos agrarios a lo largo de las negociaciones que han conducido al Acuerdo final. Los principales puntos de interés directo par nuestro análisis han sido:

- el nivel total del apoyo interno al sector;
- las limitaciones cuantitativas a las exportaciones subvencionadas;
- las limitaciones presupuestarias a las exportaciones subvencionadas;
- la apertura de los mercados a las importaciones.

El período de aplicación del acuerdo es el quinquenio 1995-2000. Se entenderá que el año 1995 significa la campaña de comercialización 1995/96 en términos productivos y el año presupuestario 1995 en términos financieros.

Lógicamente, y contrariamente a lo que muchos "ideólogos del pesimismo profesional" han afirmado a diestro y siniestro, las obligaciones inducidas por el Acuerdo no son únicamente de obligado cumplimiento para la Unión Europea sino para todas las partes que han participado en las negociaciones. Lógicamente, unas disposiciones particularmente favorables han sido previstas para los P.V.D.

2.1.1. El apoyo interno

Que me perdonen los auditores y los lectores, pero no he encontrado una forma más clara de explicar el concepto de "apoyo interno" que el recurrir a una formulación matemática.

Siendo,

-Q(r): la producción media del período 1986-1988, o producción de referencia;

-P(r): el precio medio interior del producto durante el período de referencia 1986-1988;

-P(mr): el precio medio en el mercado mundial del producto en el período de referencia;

El apoyo interno de referencia, A(r) será igual a:

$$A(r) = Q(r) * \{P(r) - P(mr)\}$$

Siendo,

- Q(i): la producción del producto en el año i;

- P(i): el precio interior del producto en el año i,

se define el apoyo interno $A(i)$ como

$$A(i) = Q(i) * \{P(i) - P(mr)\}.$$

La condición GATT referida al apoyo interno es que al final del período transitorio, esto es el año 2000, $A(2000) = 80\% A(r)$.

Sin embargo, gracias a las modificaciones aportadas al borrador de acuerdo redactado por los servicios del GATT, modificaciones contenidas en el Pre-Acuerdo del "Blair House", el apoyo interno no se mide producto por producto sino para el conjunto del sector agrario.

2.1.2 Limitaciones cuantitativas a las exportaciones

Las exportaciones agrarias subvencionadas deberán reducirse en un 21% al final del período transitorio, con respecto a un período histórico de referencia que es la media aritmética de las cantidades exportadas en el período 1986-1990. No se incluyen en este apartado las cantidades destinadas a la ayuda alimentaria.

2.1.3 Limitaciones presupuestarias a las exportaciones

El presupuesto dedicado a subvencionar exportaciones deberán reducirse en un 36% al final del período transitorio, con respecto a un período histórico de referencia que es la media aritmética del período 1986-1990.

2.1.4 La apertura de los mercados internos

Este es uno de los elementos mas polémicos en el sector agrario del acuerdo del GATT. Segun algunos "pesimistas profesionales", la Unión Europea tendría la obligación de importar cuantiosas cantidades de productos agrarios, al mismo momento que ha iniciado una política de control de sus propias producciones.

El acuerdo del GATT incluye el compromiso del conjunto de los miembros del GATT (y no solo de la Comunidad) de facilitar las importaciones dentro de ciertos limites. Siendo el objetivo mismo del GATT el facilitar el comercio, era lógico que este fuera uno de los elementos del acuerdo. Por esto tiene tanta importancia el comprender cuales son las limitaciones impuestas a esta liberalización.

La apertura del mercado esta limitada, al final del período transitorio, al 5% del consumo de referencia, es decir el consumo constatado en el período 1986-1988. Es decir que si somos capaces de estimular un incremento del consumo de productos lácteos en la Comunidad, esto no provoca un aumento paralelo de las obligaciones de importación.

Para conseguir este objetivo, se abrirán unos contingentes de importación con derechos arancelarios reducidos. Esto no quiere decir que la Comunidad tendrá una obligación de importación. Si no hay demanda suficiente para todos los quesos del contingente, no pasará nada. Esta es una gran diferencia con, por ejemplo el acuerdo U.S.A.-C.E.E. sobre el maíz americano. En este acuerdo, si los operadores privados no son capaces de colocar en el mercado todo el maíz, el SENPA deberá hacerse cargo del resto. En el caso que nos ocupa, el SENPA (o similar) no deberá adquirir quesos australianos o neozelandeses.

Además, a partir del momento que se mantienen (o mejoran) las condiciones en las que se realizan normalmente las importaciones, el tamaño del contingente es disminuido del volumen correspondiente a las importaciones habidas en el período de referencia. Las importaciones preferenciales de mantequilla neozelandesa vienen a disminuir el futuro contingente GATT y no a sumarse a dicho contingente.

2.2 Las consecuencias del Acuerdo

Las consecuencias sobre los mercados mundiales de los acuerdos de la Ronda Uruguay han sido ya objeto de algunos estudios, entre los cuales destacan los realizados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-1994) y por el ABARE (1994) australiano. Ambos estudios coinciden en sus grandes líneas.

Al tener un impacto global positivo sobre la economía mundial, el Acuerdo tendría resultados positivos sobre la evolución del consumo mundial de productos lácteos. Este incremento, unido a la disminución de las exportaciones subvencionadas de los Estados Unidos y la Unión Europea y a la mayor apertura de los mercados a las importaciones, en los Estados Unidos primero y en la Unión después, conduciría a unos precios mundiales más elevados. El alza estimada por Vanzetti et al (1994) es del 3% en mantequilla, 20% en quesos y 18% en leche en polvo.

Esta nueva situación beneficiará en primer lugar a Australia y Nueva-Zelanda pero también facilitaría las exportaciones sin subvenciones de determinados productos comunitarios.

III. Evolución del mercado de la Unión Europea

La situación del mercado de la Unión Europea podría sintetizarse actualmente en los siguientes puntos:

- evolución controlada de la producción de leche gracias al régimen de cuotas lácteas. En 1992, bajo de 1.75 Mio t con respecto a 1991 y se estabilizo en 1993.
- estabilidad global del consumo de productos lácteos en la Comunidad, pero con cambios internos, decreciendo el de mantequilla y leche entera y creciendo el de queso, yogures y leche desnatada o semi-desnatada (Gubian et Le Cacheux-1990, Information Agricole--1990, Calcedo Ordoñez-1990).
- necesidad de subvencionar la venta de una parte importante del consumo interno de la producción comunitaria, tanto en el mercado interior (mantequilla industrial, leche en polvo para la alimentación del ganado, suministro a categorías sociales desfavorecidas,..) como exterior (exportaciones subvencionadas). En 1991, ultimos datos de los que dispongo, el 55% de la producción de mantequilla y el 43% de la leche en polvo comunitaria fue comercializada mediante algún tipo de subvención publica.
- necesidad de limitar las importaciones comunitarias de productos lácteos, atraídas por el elevado nivel de los precios internos.

El desequilibrio del mercado lácteo comunitario es pues estructural (Cloos et alt-1994). Se debe a que las cuotas se han fijado en base a una producción histórica que era excedentaria, y no al consumo total no subvencionado. A diferencia del sector remolachero-azucarero, en donde el régimen de cuotas se acompaña de un mecanismo de "autofinanciación" que limita considerablemente el coste presupuestario, la instauración de las cuotas lácteas ha ido acompañada del mantenimiento de un nivel de gasto comunitario superior a los 5. 000 Mecus (más de 1.000.000 millones de pesetas al año).

El ajuste necesario pudo realizarse de 2 formas: vía precios, con la salida de la producción de los ganaderos menos competitivos, o mediante una combinación de control de la oferta (cuotas) y gasto publico que repartiría el peso del ajuste entre el productor y el contribuyente. La segunda vía fue la escogida y garantiza la continuidad del sistema aunque no la de los niveles de las cuotas .

IV. Las consecuencias del acuerdo GATT sobre el sector lechero comunitario

Como hemos visto, las negociaciones se han estructurado en tres grandes apartados: el apoyo interno, las restituciones a las exportaciones, la apertura de los mercados. Para la Comunidad el acuerdo representa los siguientes compromisos:

Apoyo interno

No existe ninguna obligación especial, al estar globalizado el apoyo interno para el conjunto del sector agrario comunitario. Como los precios de las oleaginosas y de los cereales en la Comunidad, expresados en Ecus, han bajado considerablemente a raíz de la reforma de la P.A.C., como las ayudas compensatorias a la hectárea previstas para los cultivos herbáceos no son tenidas en cuenta para el cálculo del apoyo interno, el Acta final de la Ronda Uruguay no incorpora ninguna obligación de reducción específica de los precios o las cantidades de leche producidas en la Comunidad, al menos por este apartado. El Pre-Acuerdo del "Blair House" ha puesto a salvo al resto de las producciones.

Restituciones a las exportaciones

La evolución de las dotaciones presupuestarias para restituciones a la exportación se refleja en el cuadro siguiente.

Dotaciones presupuestarias para la exportación (M. Ecus)

	1992	1995	2000
Mantequilla y Butteroil		1,246	848
leche en polvo desnatada		348	237
Quesos		505	281
Otros productos		948	645
TOTAL	2,119	3,047	2,011

Fuente: Oferta de la Unión Europea en el GATT para 1995 y 2000; Informe anual de la Comisión para 1992

Todos los analistas conceden más importancia a la limitación cuantitativa sobre el volumen total de productos que pueden recibir restituciones a la exportación, que a la restricción presupuestaria. Parten de la hipótesis, con cierto fundamento, que la entrada en vigor de dichas limitaciones va a tener un efecto positivo sobre los precios a los que son vendidos en el mercado mundial.

Exportaciones subvencionadas

El cuadro adjunto indica cual será el volumen máximo de exportaciones subvencionadas autorizadas al final del período transitorio previsto por el acuerdo del GATT, y lo compara con el volumen total exportado en 1992 y 1993, tanto para el queso como para la mantequilla o la leche en polvo desnatada.

Exportaciones subvencionadas autorizadas (000.t)

	1992	1995	2000
Mantequilla y Butteroil	236	447	366
leche en polvo desnatada	335	297	243
Quesos	421	407	305
Otros productos	1.201	1.161	938

Fuente: Oferta de la Unión Europea en el GATT

La restricción cuantitativa no parece tener consecuencias particularmente alarmante en el caso de la mantequilla y de la leche en polvo desnatada. En cuanto a los quesos se refiere, este el producto por excelencia en el cual ya se exportan ciertos volúmenes sin subvención (Cloos et al-1994).. Debe ser posible, en un mercado mundial mas saneado y mas abierto desarrollar las exportaciones no subvencionadas siempre y cuando los mercados existan, y esto esta mas ligado a la coyuntura económica mundial que a otra causa (Agra-Europe, del 13 de mayo, página E/2)

Las importaciones

El acceso corriente en este sector, cuyas oportunidades de entrada en la Comunidad deben ser mantenidas, consiste en 76,667 t de mantequilla; 3,500 t de queso fundido; 9,000 toneladas de cheddar de Nueva-Zelanda y Australia así como 2,750 t de cheddar canadiense.

Los contingentes adicionales que deberán abrirse serán aumentados a lo largo del período transitorio. en el año 2000, serán 10,000 t de mantequilla; 69,000 t de leche en polvo desnatada y 104,000 t de quesos.,

Conclusión parcial

Las consecuencias directas del acuerdo GATT sobre el sector lácteo comunitario no parecen demasiado alarmantes tras un análisis ponderado de las cifras. Esto no quiere decir que no existan hipotecas sobre el futuro del sector. En efecto, ya no será posible resolver sistemáticamente nuestros problemas internos echando balones fuera, esto es, exportando nuestros excedentes a países terceros.

El problema no se sitúa pues en el peso directo de las limitaciones externas impuestas por los compromisos internacionales de la Unión; se sitúa más bien en nuestra incapacidad para afrontar y resolver nuestros propios problemas.

V. Un balance al año 2000

El primer elemento de un balance comunitario de los principales productos lácteos es el nivel de producción. Le siguen en importancia el nivel de consumo y las importaciones. En lo referente a las exportaciones, el único factor aleatorio es el volumen de las exportaciones subvencionadas.

El nivel de producción

Este no debería ser una incógnita. El nivel de las cuotas lácteas es conocido y el Consejo de Ministros ha programado en 1991 unos recortes en dichas cuotas, que deberían ser en principio del 2%.

En realidad, son muchas las incógnitas que pesan sobre esta variable esencial del balance, en el momento en que preparo este texto (principio de julio de 1994). Entre estas incógnitas, cabría destacar:

- el nivel de la cuota definitiva en Italia y Grecia;
- el grado de respeto de las cuotas lácteas en estos Estados miembros, en España...y quizás en otros Estados también;
- la voluntad política del Consejo de llevar a la práctica las decisiones de recortes en las cuotas, adoptadas en 1991.

La evolución del consumo

El consumo de mantequilla en la Comunidad está decreciendo. Este fue de 4.59 kg por habitante y año en 1992, debería reducirse a 4.16 kg en el año 2000. En cambio, el consumo de quesos debería seguir aumentando. Fue de 14.84 kg por habitante y año en 1992; podría alcanzar 16.75 kg en el año 2000.

Esta evolución divergente de los consumos, unido al aumento del contenido en grasa de la leche de vaca y a la disminución del contenido en grasa de la leche adquirida por el consumidor, es particularmente preocupante cuando el acuerdo del GATT incluye restricciones por productos y no permite el trasvase de excedentes, exportables con subvención, de unos productos lácteos a otros.

La resultante global de estas evoluciones, a las que hay que sumar un incremento previsible de la demanda de leche fresca, es un ligero aumento del consumo comunitario.

Las importaciones

La mayor apertura del mercado europeo a raíz del acuerdo del GATT va a provocar un incremento de las importaciones, tanto de quesos como de mantequilla o de leche en polvo desnatada.

Un balance imprevisible

El resultado del balance es imprevisible. Si las cuotas lácteas son reducidas en el porcentaje ya aprobado por el Consejo y no se producen incrementos adicionales de cuota con respecto a la situación de 1992, cabe confiar en una situación equilibrada de mercado, es decir unos precios al ganadero por encima de los mínimos que se derivan de la intervención.

Si, en cambio, se acumulan los incrementos autorizados de cuotas, se tolera el no respeto de las cuotas por ciertos Estados miembros o no se hacen realidad los acuerdos ya adoptados sobre reducción de las cuotas nacionales, la situación de mercado será claramente excedentaria.

VI. Diferentes propuestas para un futuro incierto

Ante este futuro incierto, son varias las propuestas que están siendo promovidas desde distintos ámbitos políticos, nacionales y sectoriales. Podríamos reagruparlas en 3 grandes grupos, que pasaremos a analizar intentando subrayar sus ventajas y sus inconvenientes:

- la baja de precios como alternativa a las cuotas;
- una gestión mas rigurosa del sistema de cuotas, y
- un doble sistema de cuotas, como en el azúcar, autorizando la libertad de producción pero para la exportación sin subvención.

5.1 La baja de precios

Como el mercado comunitario es estructuralmente excedentario, el equilibrio se puede alcanzar liberalizando los precios y las producciones. Los productores mas competitivos tendrían plena libertad para desarrollarse y desalojar del mercado a los menos competitivos.

El resultado sería una sensible baja de los precios percibidos por los ganaderos y el desplazamiento de la producción láctea hacia zonas con bajo coste de producción, con los riesgos que este proceso puede tener para importantes regiones de la Comunidad con problemas estructurales, periféricas o con tamaño insuficiente de las explotaciones.

Este puede parecer un escenario "catastrofista", si se plantea en toda su crudeza y su lógica económica. Sería la opción preferida por ciertos países europeos como los Países-Bajos y el Reino Unido (European Agri-Business de mayo 1994, página 20). Un estudio de Butault et al-1992 concluye que los 3 países mas competitivos son el Reino Unido, Irlanda y Bélgica. Además, **este escenario puede ser el resultante involuntario a medio plazo de decisiones tomadas a corto plazo con otros fines**. El no respeto de las cuotas por los ganaderos, los continuos recursos a la Corte de Justicia, la indiferencia (cuando no la complicidad) de algunas Administraciones, las continuas peticiones de incremento de cuota por ciertos Estados, las retenciones a recortar las cuotas en otros y las negativas a bajar ligeramente el precio institucional de la mantequilla, son planteamientos que conducen a que el mercado lácteo no esté saneado a pesar de las cuotas lácteas y, por lo tanto, a la baja de los precios de mercado.

Todavía existen los mecanismos de intervención, pero no se debe ser adivino para predecir que el continuo y sistemático recurso a la intervención traería consigo la desaparición de dichos mecanismos o un fuerte recorte de precios.

La tabla de salvación de los agricultores y regiones menos competitivas sería entonces unas ayudas publicas que sostuvieran las rentas sin estimular la producción (Marck-1994). El coste presupuestario de esta solución no se le escapa a nadie.

5.2 Una gestión mas rigurosa del sistema de cuotas

Otra alternativa consistiría en proseguir en los esfuerzos de saneamiento del mercado mediante el control de la oferta. Esto quiere decir planificar unas reducciones progresivas de las cuotas, que siempre podrían ser revisadas año tras año en función de la evolución del mercado comunitario, de las tendencias de los precios mundiales y de las posibilidades contrastadas de operar exportaciones sin subvenciones.

Esta debería ser la opción preferida por aquellos Estados (como Alemania, según European Agri-Business de mayo 1994, página 20) y regiones con problemas de competitividad y escasez de alternativas (Veglion-1994,a) pero requiere superar el fácil recurso de pedir mas cuota para mi pero menos para los demás.

5.3 Un doble sistema de cuotas

El sistema consiste en mantener las cuotas lácteas tal y como funcionan ahora mismo y en autorizar libremente la producción adicional siempre que esta sea exportada al mercado mundial sin restituciones. Se busca un símil con el sistema de cuotas vigente en el sector remolachero y azucarero.

Este planteamiento esta, por ejemplo, expuesto el informe Marck (1994) del Parlamento Europeo y en artículos como los de Veglion (1994,b) y Gremy (1994).

La similitud con el sector del azúcar se acabaría allí. Porque la gran fuerza de este ultimo sector ha sido el montar desde hace años unos mecanismos de gestión del mercado basado en la "autofinanciación". Una parte de la rentabilidad obtenida por la venta en el mercado interior del azúcar producido en la Comunidad, es utilizado para autofinanciar en gran medida las exportaciones de los excedentes. La existencia de pocas, cada vez menos, fabricas y la necesidad de un proceso complejo de extracción del azúcar de la remolacha, han permitido además la existencia de cantidades adicionales producidas y exportadas fuera de cuotas. Pero incluso así, distintos fraudes han sido detectados en diferentes países de la Comunidad, fraude estimulado por el apetitoso beneficio generado por la venta en el mercado comunitario de azúcar destinado a la exportación.

En el caso que nos ocupa, ni hay autofinanciación, ni hay proceso industrial complejo como paso indispensable entre el productor y el consumidor, ni hay posibilidad alguna de control eficaz, a menos de especializar algunas fabricas (y regiones, por los elevados costes de transporte de la materia prima) en la producción para la exportación. Incluso así, persistirán problemas de control.

Como las cuotas lácteas fueron fijadas en base a niveles de producción históricos y no de consumo, este nuevo sistema requeriría para ser coherente una substancial baja de las cuotas actuales, que Gardner (1994) ha estimado en un 30 %.

Además, esta mayor presencia de la Comunidad en el mercado lácteo mundial con exportaciones no subvencionadas, tendrá un efecto depresivo sobre los precios de mercado, limitando aún más los volúmenes exportables con subvención e irritando a los restantes exportadores activos.

BIBLIOGRAFÍA

A.B.A.R.E. (1994): **GATT impact on agriculture**. (12 paginas)

B.I.M.A. (1994): **produits laitiers**. 12 fevrier (paginas 29-30)

Butault, J.P.; Hairy, D. et Schmitt, B. (1992): **Compétitivités relatives de la production laitière dans la C.E.E. (évolution récente)**. **Economie Rurale n° 210, juillet-aout**. (23-31)

Calcedo Ordóñez, V. (1990): **El futuro de las cuotas lecheras en la C.E. y la experiencia de seis años**. **Agricultura y Sociedad n° 57, octubre-diciembre** (201-239)

Cloos, J.; Margue, T-L. (1994): **Les négociations agricoles de l'Uruguay Round: déroulement et résultats**. **Revue du Marché Commun et de l'Union Européenne n° 376, mars** (155-171)

F.A.O. (1993): **Agriculture: horizon 2010**

Gardner, B. (1994): **Long term instability in EC milk market**. **Food Policy International**. Marzo 1994 (pagina 15)

Gremy, D. (1994): **Quotas laitiers: le pari du double prix**. **La revue de l'éleveur**. 2 mai 1994 (paginas 6 y 7)

Gubian, A.; Le Cacheux, J. (1990): **le lait et l'argent du lait: le délicat réglage de l'offre**. **Observations et diagnostics économiques**. Mars (1-3)

Information Agricole (1990): **Dossier sur les mutations dans la filière laitière**. Mai

Marck, P. (1994): **Informe sobre la evolución y las perspectivas de la política lactea de la Comunidad**. (16 paginas) A-3-0168/94

O.C.D.E. (1994): **Le marché des produits laitiers: situation et perspectives**. (35 paginas)

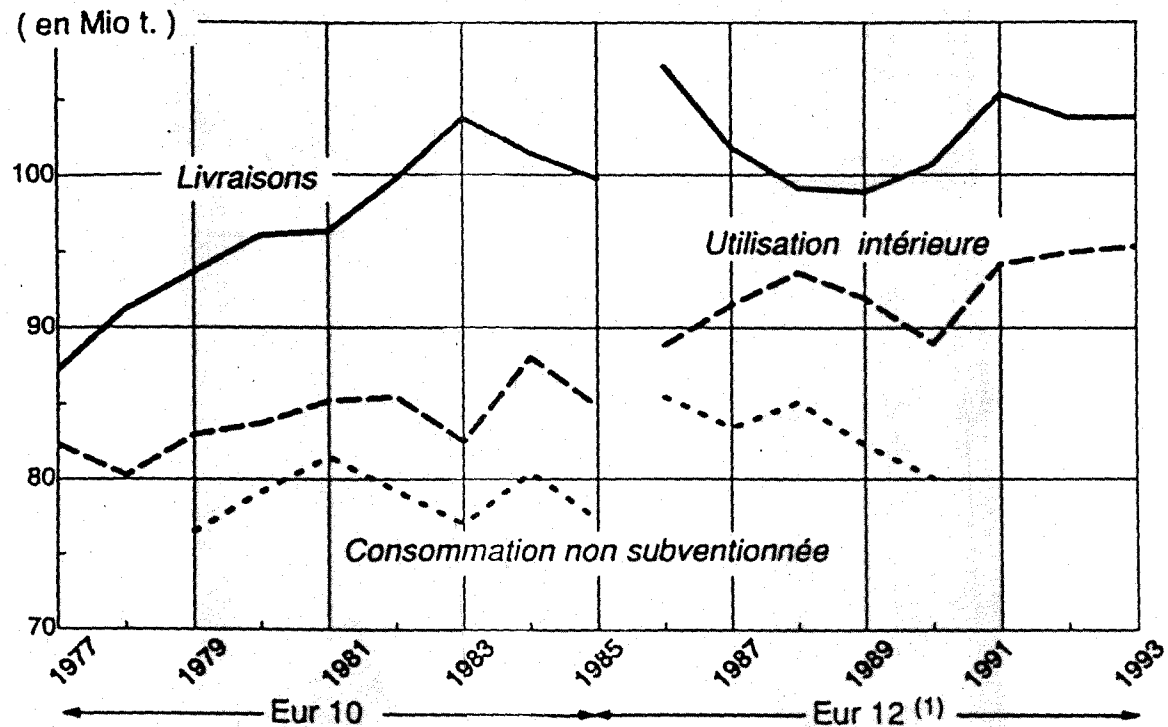
U.S.D.A. (1994): **Effects of the Uruguay Round on U.S. Agricultural Commodities.** (48 paginas)

Vanzetti, D.; Melanie, J.; Barry, G. (1994): South East Asia: agriculture post-Uruguay Round. **Australian Commodities**, vol 1, n° 2, june (247-259)

Veglion, C. (1994,a): Les irréductibles de Haute-Savoie. **Jeunes Agriculteurs** n° 423. Avril 1994 (paginas 37 y 38)

Veglion, C. (1994,b): Touche pas à mes quotas. **Jeunes Agriculteurs** n° 423. Avril 1994 (paginas 34-36)

Lait



La consommation a été calculée sur base d'un bilan laitier global en termes d'équivalent lait (en se référant à la teneur en matières grasses).

Consommation 1988, y inclus 3245 Mio t. pour l'alimentation animale.

(1) Sans les cinq nouveaux Länder.

Exportaciones mundiales en 1993 (en equivalente leche)

	000 toneladas	%
Unión Europea	13,257	47
Nueva Zelanda	5,071	18
Australia	1,961	7
U.S.A.	1,888	7
Canadá	450	2
Otros.	5,426	19
Total	28,053	100

Fuente: Comisión de la Unión Europea

Evolución de las exportaciones de mantequilla (000 t)

	1985	1993
Unión Europea	387	230
U.S.A.	44	165
Nueva Zelanda	217	241
Australia	43	87

Fuente: Comisión de la Unión Europea

Evolución de la producción Mio.t

	1984	1992
Unión Europea (1)	107	99
Total O.C.D.E. (1)	216	221
Ex-U.R.S.S. (2)	98	90
P.E.C.O (2)	47	29

Fuente: Comisión de la Unión Europea

(1): entregas a las lecherías

(2): producción

La situación en los P.V.D. Mio.t.

	Producción	Consumo	Importaciones
1988/89	147	164	17
2010	248	273	25

Fuente: F.A.O. (1993)